

183012

183012

183012 23



MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 10 AÑOS.

OBJETO: "MEJORAS EN LAS MAQUINAS ESPIGADORAS PARA
"CARPINTEROS".

A nombre de : DON FERMIN ELOLA ARAMBURU.

Residente en: ZARAUZ (Guipúzcoa).

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

((E/U))

183012



23

La máquina espigadora objeto de esta Patente, está estudiada de forma que en ella pueden efectuarse trabajos diversos, tales como labrado de la madera en planos inclinados, pues para ello dicha máquina se compone de dos cuerpos, uno de los cuales formado por un carro 1, con guías sobre las que hacen recorrido en sentido vertical, otro carro que va provisto de un cabezal 2, cuyo carro va a su vez a unas guías en las cuales hace su recorrido vertical e independientemente de aquel cabezal 3. En un punto conveniente de cada uno de los carros e interiormente, se sitúan los husillos 4 y 5, que al accionarlos tienden a acercarse y viceversa^A los cabezales, con el cual se verifica el trabajo a los espesores que convenga dar a la madera, ya que dichos cabezales llevan los ejes con sus correspondientes cuchillas.

5.-

10.-

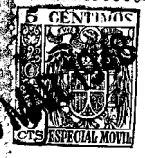
15.-

20.-

25.-

El cuerpo o carro A, va provisto de unas ruedas, las cuales van sobre carriles, en los que hace recorrido la mesa B, que está unida a él. Dicho carro lleva además dos columnas en cuyos extremos superiores, lleva dos pletinas paralelas y horizontales en forma de puente, en las cuales se desliza un soporte de la palanca de accionamiento, el cual se fija mediante un tornillo en un punto conveniente, a través del canal de una de las pletinas; además, dicho soporte lleva a su vez un eje C, perpendicular al plano de la mesa, con una mordaza D, con giro en aquél, que sirve para hacer de sujeción en las superficies tanto perpendiculares como inclinadas de la madera a trabajar.

Por otrasparte, perpendicularmente con la mesa va una placa E, con un eje de giro F en aquella y con oreja ^{radial} graduada G, en la que va señalando los ángulos el indicador H,



30.-

que está unido a otro tornillo y tuerca de pasador I, que va a través de la oreja de la mesa.

35.-

Para la regulación de las larguras que se desea dar a las espigas, lleva un dispositivo J en corredera, en la varilla K y con dos taladros interiores se sitúa el tope L, el cual al encontrarse con la madera a trabajar, retrocede merced a una pestaña que lleva consigo, que le hace comprimir el muelle contra la pared interior de su taladro. Ya una vez hecha la espiga por un extremo de la madera, sirve el rebajo de la misma pared de asiento al tope antes mencionado y que a partir del cual, el otro fondo de la espiga es la medida deseada. Dicho dispositivo de regularización, se fija mediante el tornillo M, en un punto conveniente de la varilla.

40.-

45.-

Por ambos costados de las columnas lleva dos visagras N, que sirven de giro a la mesa y para obtener los ángulos deseados de la misma basta aflojar el tornillo de presión O, que va a través de la horquilla P de la mesa y del taladro en el "moyeu" del carro, e imprimir con la mano movimiento de rotación. Para la fijación en la mesa, una vez dada la inclinación deseada y ya señalada, en el transportador S, se opera en el tornillo de presión O, en sentido de cierre,

50.-

La figura 1 muestra una vista de los dos cuerpos en posición horizontal.

La figura 2 muestra una vista de los dos cuerpos en posición plana.

55.-

La figura 3 muestra una vista lateral del carro de la mesa y placa.

La figura 4 muestra una vista en posición plana.

La figura 5 muestra una vista en sección, del dispositivo de tope.

60.-

N O T A.-
=====

Los puntos de invención, ni propia ni nueva, que se



presentan en España, para que sean objeto de esta Patente de Introducción, la cual no es conocida ni ha sido puesta en práctica en territorio español, son los siguientes:

65.- 1º.- Mejoras en las máquinas espigadoras para carpinteros, caracterizadas por poderse efectuar trabajos diversos, tales como labrado de la madera en planos horizontales e inclinados, pues para ello dichas máquinas se componen de dos cuerpos; uno de ellos formado por un carro con guías, sobre las que hacen recorrido en sentido vertical y otro carro que va provisto de un cabezal, cuyo carro va a su vez en unas guías, en las cuales hace su recorrido independiente de aquél cabezal. En un punto conveniente de cada uno de los carros, e interiormente, se sitúan los husillos que al accionarlos tienden a acercarse y viceversa los cabezales, con lo cual se verifica el trabajo a los espesores que convenga dar a la madera, ya que dichos cabezales llevan los ejes con sus correspondientes cuchillas.

70.- 2º.- Mejoras, según el punto 1º., caracterizadas por un cuerpo o carro que va provisto de unas ruedas, las cuales van sobre carriles, en los que hace recorrido la mesa que está unida a él. Dicho carro lleva a demás dos columnas en cuyos extremos superiores lleva dos pletinas paralelas y horizontales, en forma de puente, en las cuales se desliza un soporte de la palanca de accionamiento, que se fija mediante un tornillo en un punto conveniente, a través del canal de una de las pletinas; además, dicho soporte, lleva a su vez un eje perpendicular al plano de la mesa, con una mordaza con giro en aquél, que sirve para hacer de sujeción en las superficies, tanto perpendiculares como inclinadas, de la madera a trabajar.

75.- 3º.- Mejoras, según los puntos 1º. y 2º., caracterizadas por llevar dispuestas perpendicularmente a la mesa, una placa con un eje de giro en aquélla y con oreja radial graduada en la que va señalando los ángulos el indicador que está unido al

80.-

85.-

90.-



al tornillo y tuerca del pasador, que va a través de la oreja de la mesa.

- 95.- 4º.- Mejoras, según los puntos 1º., 2º. y 3º., caracterizadas por un dispositivo para la regulación de las larguras que se deseen dar a las espigas, en corredera en la varilla, y con dos taladros interiores; en uno de ellos situándose el tope, el cual al encontrarse con la madera a trabajar, retrocede merced a una pestaña que lleva consigo, a la vez que le hace comprimir al muelle contra la pared interior de su taladro. Ya una vez hecha la espiga por un extremo de la madera sirve el rebajo de la misma pared, de asiento al tope antes mencionado y que a partir del cual el otro fondo de la espiga es la medida deseada.
- 100.- Dicho dispositivo de regulación se fija mediante un tornillo en un punto conveniente de la varilla.
- 105.- 5º.- Mejoras, según los puntos anteriores, caracterizadas por estar formadas por ambos lados, de las columnas con dos visagras que sirven para el giro de la mesa y para obtener los ángulos deseados de la misma, para lo cual basta aflojar el tornillo de presión que va a través de la horquilla de la mesa y del taladro en el "moyeu" del carro, imprimiendo con la mano movimiento de rotación. Para la fijación de la mesa una vez dado el ángulo que ya señala en el transportador, se opera en el tornillo de presión, en sentido de cierre.
- 110.- 6º.- "MEJORAS EN LAS MÁQUINAS ESPIGADORAS PARA CARPINTEROS", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 119 líneas, y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 23 de marzo de 1.948

FERMIN ELOLA ARAMBURU.-

F. A.

Fig. nº 3

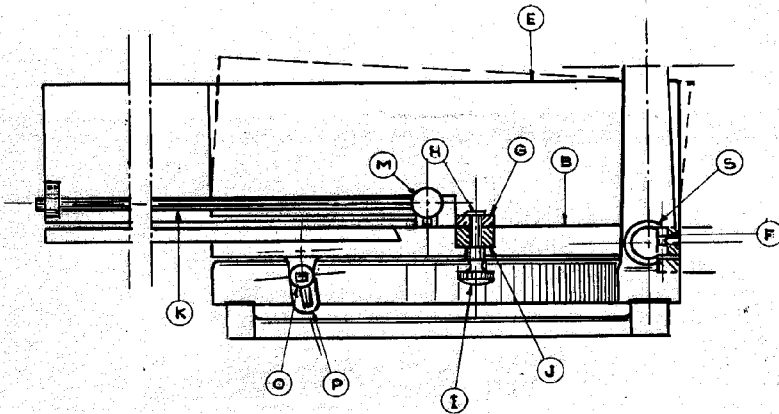


Fig. nº 4

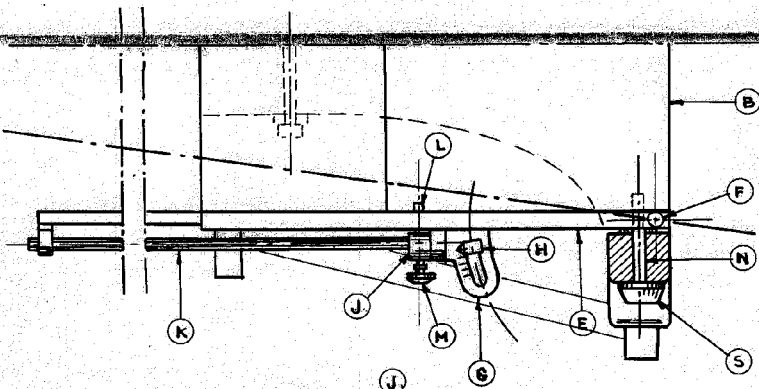
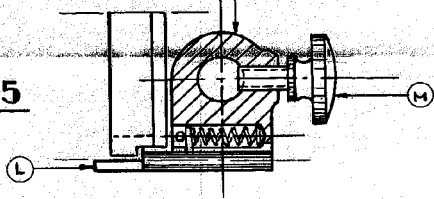


Fig. nº 5



Escala Variable

[Signature]
 Madrid, 23 marzo 1948
 P. A.

D. Fermin Elola Aramburu.- Zarauz- (España)

183012

183012

183012

Fig. no 1

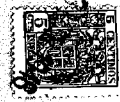
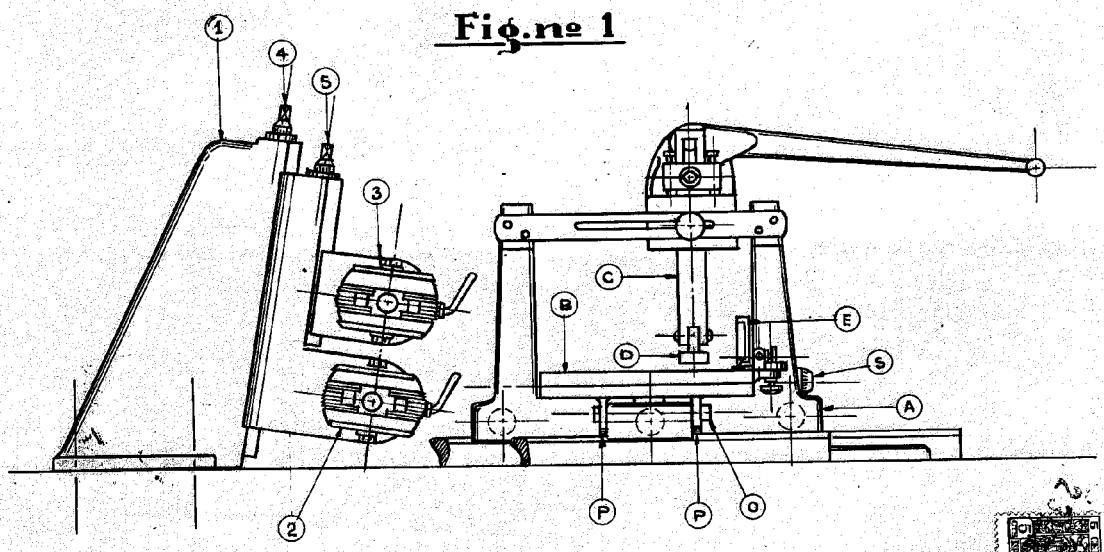
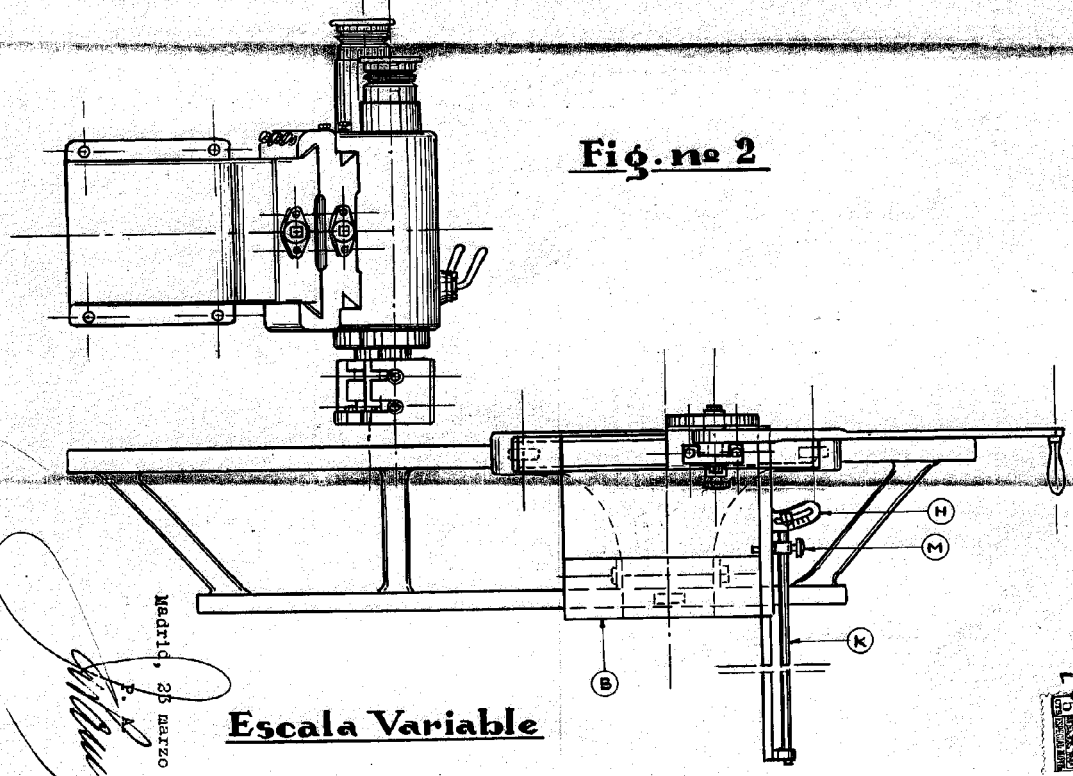


Fig. no 2



Escala Variable



183012

83
23
88

F. Aramburu
 Madrid, 35 marzo 1.948